

# **Red Iberoamericana de Preservación Digital de Archivos Sonoros y Audiovisuales: una alternativa de colaboración científica**

Perla Olivia Rodríguez Reséndiz\*

*Artículo recibido:*

*30 de agosto de 2019*

*Artículo aceptado:*

*26 de noviembre de 2019*

*Artículo de investigación*

## **RESUMEN**

La preservación digital sustentable es el más importante reto para los archivos sonoros y audiovisuales de todo tipo y dimensiones. En muchos casos no se han digitalizado las colecciones; además, se carece de métodos para preservar documentos de origen digital y los archivos que han digitalizado sus colecciones afrontan el desafío de contar con archivos digitales. En Iberoamérica, en particular en los países latinoamericanos, el riesgo de pérdida tanto de los materiales analógicos como de los nativos digitales es un problema de urgente atención. Una alternativa ante esta situación es la colaboración científica. Por ello, se presentan los antecedentes y perspectivas de la Red Iberoamericana

\* Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM, México  
perlaolivia@gmail.com

de Preservación Digital de Archivos Sonoros y Audiovisuales (RIPDASA), creada para identificar, analizar, dar visibilidad y difundir alternativas de preservación digital sustentables para colecciones sonoras y audiovisuales de los archivos de la región, con el fin de aminorar el riesgo de pérdida de este patrimonio cultural y asegurar su acceso tanto para las generaciones actuales como futuras. La RIPDASA vincula a investigadores y profesionales de los archivos sonoros y audiovisuales de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, México, Perú y Uruguay, así como a la empresa AVP, bajo el auspicio del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).

**Palabras clave:** Preservación Digital; Archivos Sonoros; Archivos Audiovisuales; Redes de Investigación

### **Ibero-American Network of Digital Preservation of Sound and Audiovisual Archives: an alternative of scientific collaboration**

*Perla Olivia Rodríguez Reséndiz*

#### ABSTRACT

A sustainable digital preservation is the main challenge for sound and audiovisual archives of all types and dimensions. In many cases, collections have not yet been digitized, and in addition the archives do not have methods to preserve born digital documents. Archives that have digitized their collections confront henceforth the challenge of having digital archives. In Iberoamerica, and in particular in Latin American countries, the risk of losing sound and audiovisual media is an urgent problem that affects materials recorded on analog carriers and born digital materials. An alternative to this situation is scientific collaboration. Therefore, this article presents the background and perspectives of the Ibero-American Network for Digital Preservation of Sound and Audiovisual Archives (RIPDASA) created to identify, analyse, give visibility and disseminate sustainable digital preservation alternatives for the archives of the region. This initiative intends to reduce the risk of loss of such cultural heritage and thereby, ensure its access for both current and future generations. RIPDASA links researchers

and professionals of sound and audiovisual archives of Brazil, Chile, Colombia, Ecuador, Mexico, Peru, Spain, and Uruguay; as well as the AVP company; with support from the Ibero-American Program of Science and Technology for Development (CYTED).

**Keywords:** Digital Preservation; Sound Archives; Audiovisual Archives; Research Networks

## INTRODUCCIÓN

El reconocimiento del valor que tiene el patrimonio audiovisual (Unesco, 1980) modificó la percepción de que la herencia documental estaba constituida exclusivamente por libros y materiales impresos. Además, con la proliferación de contenidos sonoros y audiovisuales que registran hechos, pensamientos y creaciones se ensanchó la noción de documento. A su vez, la necesidad de permanencia de este tipo de contenidos a través del tiempo propició la investigación de un nuevo ámbito de conocimiento: la preservación de archivos sonoros y audiovisuales.

Al inicio de este siglo, se propusieron sendos proyectos de investigación en Europa para “velar por que el día de mañana siga viva una nutrida tradición audiovisual” (UE, 2000). Se empleó la categoría *audiovisual* para nombrar de forma genérica a los materiales videográficos, filmicos y sonoros.

La Unesco utilizó el término *imágenes en movimiento* para denominar “cualquier serie de imágenes registradas en soporte (independientemente del método de registro de las mismas y de la naturaleza del soporte -por ejemplo, películas, cintas, discos, etcétera)” (1980: I. Definiciones). En esta perspectiva se consideran diferentes soportes en los cuales se fija información audiovisual. Edmondson señala que la herencia audiovisual se refiere a materiales que “involucran imágenes y/o sonidos reproducibles, incorporados en un soporte cuya grabación, transmisión, percepción y comprensión requieren usualmente de un dispositivo tecnológico” (2018: 31).

En un principio, la noción de documento sonoro se supeditó para su comprensión y estudio al documento audiovisual. El Programa Memoria del Mundo de la Unesco modificó esta perspectiva y valoró como tipos de patrimonio tanto a los documentos audiovisuales como a los sonoros. Se reconoció “el patrimonio documental a lo largo de toda la historia registrada, desde

los rollos de papiro o las tablillas de arcilla hasta las películas, las grabaciones sonoras o los archivos numéricos” (Edmonson, 2002).

Los documentos sonoros comunican información a través de los elementos del lenguaje sonoro (voz, música, ruidos, silencios) y los documentos audiovisuales exponen información por medio del lenguaje audiovisual, sonidos e imágenes en movimiento (planos, movimientos de cámara, ángulos, etc.). Se diferencian dos categorías documentales: sonoro y audiovisual, materiales que a su vez se preservan en archivos sonoros y audiovisuales.

La noción de archivo sonoro y audiovisual se refiere a las instituciones de la memoria (fonotecas, videotecas, archivos de radio, archivos de televisión, bibliotecas con colecciones sonoras y audiovisuales, archivos de alcance nacional, entre otros) que preservan este tipo de materiales.

En este artículo se utilizarán estas categorías para referirse a los documentos sonoros y audiovisuales, grabados en soportes analógicos y digitales, que se resguardan en archivos y se encuentran en condición de riesgo de pérdida en los próximos años.

La estructura del artículo considera, en primera instancia, la metodología empleada en la elaboración de este trabajo. Posteriormente, se exponen los antecedentes históricos de la investigación en torno a la preservación de archivos sonoros y audiovisuales. Después, se presenta el panorama contemporáneo que aqueja a la herencia sonora y audiovisual a partir del riesgo de pérdida de esta forma de patrimonio. Como una alternativa de solución se introduce la iniciativa de creación de la RIPDASA, y se establecen sus objetivos y alcances. En la discusión se muestran los resultados esperados. Finalmente, se ofrecen las conclusiones.

## METODOLOGÍA

El artículo ofrece resultados de investigación cualitativa. Se basó en la revisión de literatura especializada en relación con la preservación de archivos sonoros y audiovisuales; con ello, se estableció el marco conceptual de la investigación. Después, se analizaron algunos de los más destacados proyectos internacionales de investigación sobre preservación digital de archivos sonoros y audiovisuales puestos en marcha a inicios del siglo XXI.

Se exploraron antecedentes de colaboración científica en preservación digital en Iberoamérica. Se identificaron iniciativas aisladas y programas de cooperación internacional creados para dotar con recursos económicos a los archivos en riesgo. Derivado de este proceso se observó que, no obstante los progresos, subsiste el riesgo de pérdida de los archivos sonoros y audiovisuales en Iberoamérica.

La pérdida del patrimonio, en cualquiera de sus formas, es un problema social cuya atención es urgente. A modo de solución, se propuso la creación de la Red Iberoamericana de Preservación Digital de Archivos Sonoros y Audiovisuales (RIPDASA). Se establecieron las bases de colaboración científica en red. En la etapa de creación de la RIPDASA se incorporan científicos y profesionales de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, México, Perú, Uruguay y la empresa AVP.

#### ANTECEDENTES: LAS PRIMERAS INVESTIGACIONES

A diferencia de los libros y los archivos impresos, la naturaleza de los materiales sonoros y audiovisuales demanda “someter el material a un ciclo constante de archivado y rearchivado cada vez que se queda obsoleto un formato, lo cual supone una pérdida de tiempo e inversión de dinero” (UE, 2000). La permanencia de los contenidos sonoros y audiovisuales grabados en soportes (de surco, magnéticos y digitales) fue considerada, desde finales del siglo pasado, como un desafío dado que se alertó del riesgo de pérdida de esta forma de patrimonio.

A petición de la Unesco, en 1995 el Comité Técnico de IASA (Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales) llevó a cabo la *Survey of Endangered Audio Carriers*. Los resultados de este trabajo sirvieron de base para que el Comité Técnico de IASA emitiera recomendaciones para la salvaguarda de colecciones sonoras resguardadas en bibliotecas y archivos (Boston, 2003). Después de este primer estudio, Boston (2003) coordinó la investigación *Survey of Endangered Audiovisual Carriers*. Tanto el estudio que impulsaron IASA y la Unesco en 1995 como el que tuvo a su cargo Boston en 2003 coincidieron en señalar que los soportes que se encuentran en mayor riesgo de pérdida no son necesariamente los más antiguos. Se identificaron en riesgo los discos de acetato (que en muchas ocasiones son grabaciones únicas), los discos de corte directo, las cintas magnéticas, las grabaciones videográficas de dos pulgadas y los registros realizados en alambre. El deterioro de los materiales de los soportes y la obsolescencia de la tecnología de grabación y reproducción fueron determinados como las causas comunes que inciden en esta pérdida (Boston, 2003).

La búsqueda de soluciones ante la irreversible tendencia de pérdida de documentos sonoros y audiovisuales alentó el desarrollo de investigaciones científicas. En este contexto se creó el proyecto PRESTO, que recibió 2.4 millones de euros de financiamiento (UE, 2000) y contó con la participación de algunos de los principales medios públicos de Europa.

Los proyectos de investigación PRESTO (2000), PRESTO Space (2004) y PRESTO Centre (2008)<sup>1</sup> vincularon a la industria de la radiodifusión y a las instituciones de la memoria (bibliotecas, archivos y museos) para la creación de conocimiento de un ámbito que hasta entonces había sido poco explorado: la preservación de los archivos sonoros y audiovisuales. Con este proyecto se formularon recomendaciones técnicas e industriales para optimizar y acelerar el proceso de digitalización de documentos sonoros y audiovisuales. La investigación permitió estimar el volumen de esta herencia documental en Europa y, con ello, tener una aproximación de la inversión necesaria para la preservación de este patrimonio (Teruggi, 2009).

Los resultados de la investigación fueron determinantes para elaborar diagnósticos de la situación de los documentos sonoros y audiovisuales; asimismo, sentaron las bases en la concepción que hoy tenemos de la preservación digital sonora y audiovisual. En esta iniciativa de investigación participaron Daniel Teruggi, del Institut National de l'Audiovisuel (INA) de Francia; Adam Lee, de la British Broadcasting Corporation (BBC) de Londres; Roberto Rossetto, de la Radiotelevisione Italiana (RAI); Werner Haas, de Joanneum Research (JRS), de Austria; Edwin Van Huis, del Netherlands Institute of Sound and Vision (B&G); Christoph Bauer, de Oesterreichischer Rundfunk (ORF) de Austria, y Hamish Cunningham, de la University of Sheffield (UK) (PRESTO Space, 2004), entre otros.

También Boston (2003), Klijn y De Lusenet (2008), Wright (2004), así como Bamberger y Brylawky (2010) han publicado resultados de estudios en relación con la situación de los archivos sonoros y audiovisuales de Europa y Estados Unidos. Conviene añadir que de forma reciente se han aplicado encuestas para conocer la situación y desarrollo de los MAMs (Media Asset Management) o sistemas de gestión y almacenamiento masivo digital para colecciones audiovisuales encabezados por la FIAT/IFTA (Brodie-Kusa y Declercq, 2016).

Los resultados de las investigaciones han sido referencia para los trabajos pioneros en preservación de este tipo de materiales. Han aportado estimaciones en relación con la cantidad de documentos sonoros y audiovisuales. A pesar de estas contribuciones, el desconocimiento de la cantidad y condiciones de preservación de los archivos sonoros y audiovisuales subsiste en países en los que la investigación sobre el particular aún es incipiente.

1 La página principal de estos proyectos es <https://web.archive.org/web/20120523160713/http://prestospace.org/project/index.en.html> (fecha de consulta: 26 de agosto de 2019).

## EL RIESGO DE PÉRDIDA DE LA HERENCIA SONORA Y AUDIOVISUAL

Los archivos sonoros y audiovisuales son patrimonio, bienes culturales y recursos de información que dan cuenta de las ideas, creaciones artísticas y hechos históricos que definen a la sociedad. Su preservación es una tarea ineludible. Su riesgo de pérdida es un problema social que afectará a las industrias creativas dado que se perderán bienes culturales de invaluable valor histórico (Lavoie *et al.*, 2008).

La pérdida y destrucción del patrimonio sonoro y audiovisual derivado de la fragilidad de los materiales analógicos y la obsolescencia tecnológica ha sido una constante en las investigaciones que se han llevado a cabo en este siglo (Boston, 2003; Klijn y De Lusenet, 2008; Wright, 2004). En respuesta a esta problemática se crearon consensos profesionales y científicos que coincidieron en la necesidad de transferir y preservar a largo plazo contenidos grabados en soportes analógicos. Además, el Comité Técnico de IASA publicó informes técnicos en los cuales ha establecido las bases de la digitalización, así como lineamientos para la producción y preservación de objetos digitales de audio (IASA, 2005 y 2011).

Hace casi dos décadas se emprendieron proyectos para digitalizar colecciones sonoras y audiovisuales; sin embargo, aún coexisten muchas colecciones sin digitalizar. La permanencia de estos materiales, sobre todo de los que están en cintas magnéticas, se encuentra en riesgo de deterioro. Se ha advertido que en 2025 una gran cantidad de contenidos grabados en cintas magnéticas no podrán ser reproducidos por la obsolescencia de los equipos y debido a la degradación de los materiales (NFSA, 2015 y Unesco-IASA, 2019). Para atender esta situación la IASA y la Unesco impulsaron el proyecto *Magnetic Tape Alert* (Unesco-IASA, 2019) con el fin de identificar, mediante una encuesta, las colecciones sonoras y audiovisuales grabadas en soportes magnéticos que son susceptibles de desaparecer en los próximos años.

Además del riesgo de pérdida de colecciones registradas en soportes analógicos, se evidencia que los documentos de origen digital, o bien nativos digitales, son frágiles porque se desconocen los métodos para su preservación digital (Rodríguez, 2017). De ahí que se haya señalado que la preservación digital de la herencia sonora y audiovisual es un problema social (Lavoie *et al.*, 2008) que necesita ser atendido dado que es la única vía para la protección a largo plazo de esta herencia.

El riesgo de pérdida de los contenidos análogos es alto porque se desconoce dónde están las colecciones, en qué condiciones se conservan y cuál es la situación de los derechos de autor de las grabaciones. También faltan recursos económicos que se provean de forma sistemática, tecnología a disposición de

la preservación digital y profesionales formados para llevar a cabo la tarea de preservar en plataformas digitales la herencia sonora y audiovisual. Esto se ve agravado por la falta de comunicación, publicaciones y redes profesionales que apoyen un desarrollo continuo en el área y fomenten el crecimiento y educación en estas materias.

En contraste con los proyectos de investigación que han sido de gran utilidad en la identificación y definición de estrategias para digitalizar y preservar colecciones sonoras y audiovisuales en Europa, en Iberoamérica como región, y en especial en los países de América Latina, las iniciativas de investigación han sido incipientes.

#### RIPDASA: APUESTA DE COLABORACIÓN CIENTÍFICA Y PROFESIONAL

En Iberoamérica se ha hecho eco de los llamados internacionales para salvaguardar la herencia sonora y audiovisual (Unesco, 1980 y 2003; FIAT, 2004) a través de comunicados oficiales que en pocas ocasiones han tenido repercusiones en la formulación de políticas públicas. Las acciones de cooperación de IASA y de la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT) han incidido en el reconocimiento de los archivos sonoros y audiovisuales. Con ello, se ha contribuido en la realización de iniciativas de actualización y formación de profesionales. Se difundió la Carta Cultural Iberoamericana sobre Patrimonio Cultural para conservar, custodiar y preservar en buen estado físico los materiales sonoros y audiovisuales, y establecer los métodos para su digitalización (CEIB, 2008). También se creó el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) (Arroyo, 2012) y se puso en marcha el Programa Iberoamérica para alentar la colaboración de profesionales de la región (a cargo de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), <https://www.segib.org/programa/ibermemoria-sonora-y-audiovisual/>). Todas estas iniciativas han estimulado el acercamiento y colaboración internacional a favor del patrimonio sonoro y audiovisual.

No obstante, los archivos sonoros y audiovisuales de Iberoamérica se encuentran en riesgo. En la región se carece de estudios e investigaciones que establezcan el panorama contemporáneo de los archivos y que definan soluciones de preservación digital a largo plazo. Los avances de las instituciones de la memoria para digitalizar y preservar en archivos digitales son escasos y aislados.

En este contexto se ha propuesto la creación de la Red Iberoamericana de Preservación Digital de Archivos Sonoros y Audiovisuales (RIPDASA). Esta red fue creada con el auspicio del Programa Iberoamericano de Ciencia y

Tecnología para el Desarrollo (CYTED). El CYTED es un programa apoyado por los gobiernos de Iberoamérica. Comenzó en 1984 para “promover la cooperación en temas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo armónico de Iberoamérica” (CYTED, 2019: CYTED). A través de este programa se vincula a investigadores, expertos y empresarios de Iberoamérica para desarrollar proyectos de investigación, innovación y capacitación. Con ello, se pretende que los países participantes se actualicen en relación con los más recientes avances y desarrollos científicos (CYTED, 2019).

La cooperación científica se procura mediante proyectos transnacionales de temas estratégicos en investigación y desarrollo tecnológico, la creación de redes temáticas de investigación para potenciar la cooperación entre grupos de investigación y desarrollo (I+D), la realización de foros de discusión y análisis entre investigadores y empresarios, y la certificación para proyectos de innovación.

Las redes de investigación que financia el CYTED se encuentran en las áreas de agroalimentación, salud, desarrollo industrial, desarrollo sostenible, tecnologías de la información y la comunicación, ciencia y sociedad, energía e incubadora de empresas (CYTED, 2019). La RIPDASA fue incorporada al área de Ciencia y sociedad, cuyo objetivo es “hacer la ciencia más accesible y estimular el involucramiento de los ciudadanos iberoamericanos en los avances científico tecnológicos, considerando que las actuales tecnologías y procesos de innovación afectan variables medioambientales, socioculturales y socioeconómicas, aún en los desarrollos que buscan una mejor calidad de vida para la población” (CYTED, 2019: Instrumentos - I+D - Redes - Ciencia y Sociedad).

La RIPDASA fue aceptada para desarrollarse en el periodo 2019-2021 con la participación de investigadores y archivistas de Brasil, Colombia, Chile, España, Ecuador, Perú, Uruguay y México. Se sumó a esta iniciativa la empresa AVP, que ha desarrollado herramientas de preservación digital con tecnología *open source*.

La coordinación general de la RIPDASA y del grupo de México está a cargo de Perla Olivia Rodríguez Reséndiz, investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El grupo de investigación de Uruguay es coordinado por Mónica Maronna Giordanno, académica de la Universidad de la República de Uruguay (UDELAR). En Ecuador, Matteo Manfredi, investigador de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, coordina los esfuerzos del equipo que participa en esta red en el país andino. Alejandro Cornejo Montibeller, académico de la Universidad San Martín de Porres, articula los esfuerzos de los investigadores y profesionales

de los archivos en Perú. María Teresa Fernández Bajón, docente e investigadora de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), representa y coordina el trabajo de la RIPDASA en España. El equipo de trabajo en Colombia es coordinado por Alicia Dora Brausin Pulido, de Radio y Televisión Nacional de Colombia (RTVC). José Augusto Mannis, de la Universidad Estadual de Campinas, vincula al grupo de Brasil. Francisco Alberto Miranda Fuentes, de la Universidad de Chile, es el responsable de la red en ese país. Pamela Vizner Oyarce representa a la empresa AVP ante la RIPDASA. Asimismo, se cuenta con la participación de Gerardo Ojeda Castañeda, de la Asociación Española de Cine e Imagen Científicos (ASESIC).

La RIPDASA fue diseñada como un proyecto de colaboración entre grupos de investigación para la identificación, análisis, discusión, generación, visibilidad y difusión de alternativas de preservación digital sustentables de las colecciones sonoras y audiovisuales de los archivos de la región, con el fin de aminorar el riesgo de pérdida de este tipo de documentos y, con ello, asegurar su acceso tanto para las generaciones actuales como futuras. También se pretende establecer las bases para la creación de consorcios nacionales o bien asociaciones que vinculen a las universidades con las instituciones de la memoria que protegen el patrimonio sonoro y audiovisual, la industria y la sociedad.

## DISCUSIÓN

Los principales beneficios que se esperan de la RIPDASA son el fortalecimiento y creación, donde no existan, de grupos de investigación que trabajen en el ámbito de los archivos sonoros y audiovisuales; además, se generarán publicaciones científicas (artículos, capítulos y libros) y se dictarán conferencias en foros académicos y profesionales (seminarios, congresos, simposiums, etc.) para divulgar los resultados de la investigación. Este es, en sí mismo, uno de los mayores beneficios esperados, puesto que la producción y divulgación científica en español es prácticamente inexistente y las publicaciones en otras lenguas en ocasiones no se ajustan a las necesidades específicas de la región y su realidad social, política y económica. Con esta producción se potenciará el estudio y la investigación de esta materia en universidades de Iberoamérica con impacto directo en las prácticas archivísticas y su desarrollo en el ámbito digital.

También se ha propuesto la creación del Observatorio de Archivos Sonoros y Audiovisuales, concebido como una herramienta web de geolocalización que será creada con información de los grupos de investigación participantes

para identificar y poner en valor los archivos sonoros y audiovisuales que se resguardan en bibliotecas, archivos, instituciones públicas y privadas, museos, archivos de radio y televisión, entre otros.

El Observatorio es creado con el soporte y experiencia del Laboratorio Internacional de Tecnología e Investigación Espacial (iSTAR, por sus siglas en inglés) del Instituto de Geografía de la UNAM. Será una herramienta para que los grupos de investigación cuenten con información relativa a la conservación (clima, temperatura, riesgos naturales, zonas sísmicas, entre otras variables) y a las posibilidades de acceso (densidad de población, nivel educativo, etc.), entre otras variables.

Además, se ha diseñado el cuestionario *Estado de la preservación de archivos sonoros y audiovisuales en Iberoamérica*, cuyos resultados permitirán elaborar un diagnóstico que dé cuenta de la situación actual y se propondrán soluciones de acuerdo con el contexto económico, político, cultural y social de cada país iberoamericano.

Otra vertiente del proyecto es la formación profesional, que incluye el desarrollo de cursos, talleres, seminarios y *webinars*. Durante el primer año se puso en marcha el Programa de Actualización Profesional en Preservación Digital de Archivos Sonoros y Audiovisuales, diseñado para ofrecer en acceso abierto seis *webinars* dirigidos a investigadores, docentes, archivistas, bibliotecólogos y profesionales de la información interesados en conocer y actualizarse en torno a la preservación digital de archivos sonoros y audiovisuales. Este programa es una alternativa ante la carencia de programas de actualización profesional en español.

La Red usará y fomentará el uso de tecnologías abiertas y gratuitas (*open source*) para la preservación digital de este tipo de patrimonio. La adopción de estos sistemas representa una alternativa gracias a los bajos costos de puesta en marcha requeridos. La RIPDASA tendrá un enfoque educativo que facilite la instalación de dichos sistemas en instituciones que no cuentan con el personal o con los recursos necesarios para la aplicación de estas herramientas. Con ello se busca incidir en el acceso, por parte de las comunidades, a los documentos sonoros y audiovisuales que se resguardan en los archivos, materiales que de otro modo no pueden darse a conocer a causa de la obsolescencia de sus contenedores físicos.

Con la creación de la RIPDASA se pretende estimular el trabajo colaborativo entre los grupos de investigación de Iberoamérica. Además de crear vínculos de cooperación entre universidades, instituciones de la memoria y la industria, se han forjado vínculos con las dos asociaciones internacionales de expertos en archivos sonoros y audiovisuales: la IASA y la FIAT, con el propósito de que sumen experiencia y fortalezcan los trabajos de la red.

Conviene señalar que también se ha invitado al Programa Ibermemoria a sumarse a las actividades de la RIPDASA.

## CONCLUSIONES

La creación de la Red Iberoamericana de Preservación Digital de Archivos Sonoros y Audiovisuales (RIPDASA) es una iniciativa de colaboración científica sin precedentes en la región. Salvo contadas experiencias, los grupos de investigación, sobre todo en América Latina, son incipientes y están en formación. La creación de la RIPDASA articula desde una perspectiva de colaboración científica a universidades, instituciones de la memoria y empresas para proponer, ante el inminente riesgo de pérdida que afrontan los materiales que se resguardan en archivos sonoros y audiovisuales, soluciones de preservación digital sustentable que serán diseñadas de acuerdo al contexto iberoamericano.

Los tres principales logros del primer año de trabajo de la RIPDASA son los siguientes:

1. La creación del Observatorio de Archivos Sonoros y Audiovisuales, para dar visibilidad a estas instituciones de la memoria a través del uso de herramientas de geolocalización. Esta plataforma fue creada con información que identificaron los grupos de investigación de la RIPDASA a través de la detección de bibliotecas, museos, archivos sonoros y audiovisuales de organismos públicos o centros de investigación, fonotecas, videotecas, archivos de radio y televisión, entre otras entidades, que protegen archivos sonoros y audiovisuales.
2. El Programa de Actualización Profesional en Preservación Digital de Archivos Sonoros y Audiovisuales, como parte del cual se dictaron seis *webinars* en acceso abierto durante 2019 y se beneficiaron 900 personas de 20 países.
3. Se inició una investigación para establecer el estado de la preservación digital de archivos sonoros y audiovisuales de Iberoamérica. Se espera que los resultados de este trabajo proporcionen información del riesgo de pérdida que afecta a este tipo de materiales y, con ello, se determinen estrategias y soluciones de preservación digital sustentable.

Algunos de los principales beneficios esperados en los siguientes años por parte de esta red son incentivar la publicación y la divulgación científica relativa a la preservación digital de archivos sonoros y audiovisuales en español,

dado que en la actualidad la mayor parte de la bibliografía especializada se produce en inglés; generar estrategias para conocer, valorar y promover el uso de herramientas tecnológicas de *open source* indispensables en la digitalización, preservación y puesta en acceso de archivos sonoros, audiovisuales y digitales (tanto digitalizados como nativos digitales), y dar continuidad a la formación y actualización de los profesionales que trabajan en archivos sonoros y audiovisuales a través de cursos, talleres y *webinars* en acceso abierto.

La creación de la RIPDASA ha sido bien recibida entre los profesionales de instituciones de la memoria, universidades, centros de investigación y asociaciones sociales a nivel internacional. Se espera que en los próximos años se incorporen grupos de investigación de otros países y que al concluir este proyecto se incentive la creación de consorcios nacionales o bien asociaciones enfocadas a la preservación digital de los archivos sonoros y audiovisuales. Con ello, las universidades se pueden erigir como actores clave en la preservación digital del patrimonio sonoro y audiovisual de Iberoamérica.

#### *Agradecimientos*

La Red Iberoamericana de Preservación Digital de Archivos Sonoros y Audiovisuales (RIPDASA) fue creada con el auspicio del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).

#### REFERENCIAS

- Arroyo, Daniel. 2012. "Identificación y registro del Patrimonio Cultural Inmaterial en América Latina: la experiencia del CRESPIAL". *Cuadernos de Documentación Multimedia* (Universidad Complutense de Madrid) 23: 60-65. Fecha de consulta: 26 de agosto de 2019.  
<http://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/41214/39411>
- Bamberger, Rob y Brylawky, Sam. 2010. *The State of Recorded Sound Preservation in the United States: A National Legacy at Risk in the Digital Age*. Washington, D.C. United States: Council on Library and Information Resources and The Library of Congress.
- Boston, George. 2003. *Survey of endangered audiovisual carriers*. París: United Nations Educational Scientific and Cultural Organization.
- Brodie-Kusa, Elena y Brecht Declercq. 2016. *The FIAT/IFTA Latin American MAM survey, highlights from the results analysis*. Irlanda: Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT). Fecha de consulta: 29 de agosto de 2019.  
<https://www.slideshare.net/fiatifta/brecht-declercq-the-fiatifta-latin-american-mam-survey-highlights-from-the-results-analysis>

- CEIB (Centro de Estudios de Iberoamérica). 2008. “Documento de conclusiones y propuestas del ‘Foro de Patrimonio’ para el desarrollo del Plan de Acción de la Carta Cultural Iberoamericana”. *Revista Electrónica Iberoamericana* 2 (1): 163-168. Fecha de consulta: 28 de agosto de 2019.  
[https://www.urjc.es/images/ceib/revista\\_electronica/vol\\_2\\_2008\\_1/REIB\\_02\\_01\\_Document\\_01.pdf](https://www.urjc.es/images/ceib/revista_electronica/vol_2_2008_1/REIB_02_01_Document_01.pdf)
- CYTED (Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo). 2019. Fecha de consulta: 6 de septiembre de 2019.  
<http://www.cytcd.org/es/ripdasa>
- Edmondson, Ray. 2018. *Archivos audiovisuales: filosofía y principios*. México: Unesco.  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000264105>
- Edmondson, Ray. 2002. *Memoria del mundo: directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. París: Unesco. Fecha de consulta: 20 de agosto de 2019.  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125637\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125637_spa)
- FIAT (Federación Internacional de Archivos de Televisión). 2004. *Llamado de París*. París: FIAT.
- IASA (Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales). 2005. *IASA-TC 03: The safeguarding of the audio heritage—ethics, principles and preservation strategy*. IASA Technical Committee.
- IASA. 2011. *Directrices para la producción y preservación de objetos digitales de audio*. Comité Técnico de Estándares, prácticas y estrategias recomendadas. Sudáfrica: IASA.
- Klijn, Edwin y Yola De Lusenet. 2008. *Tracking the reel world. A survey of audiovisual collections in Europe*. Amsterdam: Ed. European Commission on Preservation and Access.
- Lavoie, Brian, Lorraine Richards, Amy Friedlander, Francine Berman, Paul Courant, Clifford Lynch y Daniel Rubinfeld. 2008. *Sustaining the Digital Investment: Issues and Challenges of Economically Sustainable Digital Preservation*. Interim Report of the Blue Ribbon Task Force on Sustainable Digital Preservation and Access.
- NFSA (National Film and Sound Archive of Australia). 2015. *Deadline 2025. Collections at Risk*. Fecha de consulta: 6 de agosto de 2019.  
<https://www.nfsa.gov.au/corporate-information/publications/deadline-2025>
- Rodríguez, Perla. 2017. “Propuesta de principios que se deben tener en cuenta para la preservación de documentos sonoros de origen digital”. *Anales de Documentación* (España) 20 (2).  
<https://doi.org/10.6018/analesdoc.20.2.272181>
- Teruggi, Daniel. 2009. “Presto, Presto Space and Presto Prime”. *International Preservation News* (Francia, Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas-IFLA) 47.
- Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). 1980. *Recomendación sobre la Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento*. París: Unesco. Fecha de consulta: 20 de agosto de 2019.  
[http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13139&URL\\_DO=DO\\_TOPI-C&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13139&URL_DO=DO_TOPI-C&URL_SECTION=201.html)
- Unesco. 2003. *Directrices para la preservación del patrimonio digital*. París: Unesco.
- Unesco-IASA. 2019. *Magnetic Tape Alert*. Fecha de consulta: 6 de agosto de 2019.  
<http://www.mtap.iasa-web.org/es/node/2>

- UE (Unión Europea). 2000. *Proyectos de la UE para la protección del patrimonio histórico audiovisual de Europa*. Fecha de consulta: 31 de julio de 2019.  
[https://cordis.europa.eu/news/rcn/15855\\_es.pdf](https://cordis.europa.eu/news/rcn/15855_es.pdf)
- Wright, Richard. 2004. "Digital preservation of audio, video and film". *VINE* 34: 71-76.  
<https://doi.org/10.1108/03055720410550869>

*Para citar este texto:*

- Rodríguez Reséndiz, Perla Olivia. 2020. "Red Iberoamericana de Preservación Digital de Archivos Sonoros y Audiovisuales: una alternativa de colaboración científica". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 34 (84): 135-149.  
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2020.84.58168>